

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA +54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-438 SALTA, 27 de septiembre de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.441/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Agronomía de esta Facultad mediante la cual solicita una modificación de su planta docente – para hacer lugar al aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la M.Sc. María Susana Krieger; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Agronomía eleva solicitud de modificación de planta docente consistente en dar de baja los cargos de: Profesor Adjunto con dedicación simple y de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para hacer efectivo el aumento definitivo de dedicación a la M.Sc. María Susana Krieger.

Que a fs. 5, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la nueva solicitud y aconsejó: "Considerando: Que obra el informe de la Jefa de Departamento Personal de la FCN a fs. 3; Esta comisión aconseja: Autorizar la modificación de planta para el aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, dando de baja al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Ing. María Susana Krieger."

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 06 de septiembre de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que los cargos regulares de Profesor Adjunto con dedicación simple y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que se solicitan para baja están debidamente comprendidos en la planta aprobada, Res. CS Nº 190/15 y Res. CS 240/16.

Que se ha considerado los valores básicos de sueldos vigentes a septiembre/16 y fijados por Res. R-1083/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de la Escuela de Agronomía según el siguiente detalle:

045000	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
CARGOS Un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con	Designación regular de la M.Sc. María Susana Krieger, Res. CS 206/16 – Expte.10275/15.	4.678,90	
dedicación simple Un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos	Ocupa la M.Sc. María Susana Krieger, Expte. 10581/09	16.254,23	
Oil (1) barge as			18.776,00
dedicación exclusiva	10275/15. TOTAL	20933,13	18.776,00
	Diferencia a favor de FCN		2.157,13

ARTICULO 2º.- Establecer que los cargos docentes que se solicitan para baja se encuentran debidamente comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS Nº 190/15 y Res. CS 240/16.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la diferencia que surge a favor de esta Facultad, serán utilizados oportunamente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Personal y elévese al Consejo superior para dar curso al Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

> Mg. Lucía Beatriz de C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales